

Documento de datos fundamentales para el inversor

El presente documento recoge los datos fundamentales sobre este OICVM que el inversor debe conocer. No se trata de material de promoción comercial. La ley exige que se facilite esta información para ayudarle a comprender la naturaleza del OICVM y los riesgos que comporta invertir en él. Es aconsejable que lea el documento para poder tomar una decisión fundada sobre la conveniencia o no de invertir en él.

DORVAL CONVICTIONS

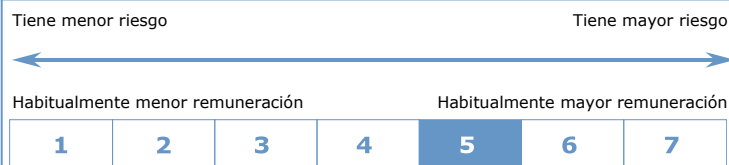
Código ISIN: FR0010557967 Participación R (C) EUR

Sociedad gestora: Dorval Asset Management (Grupo BPCE)

OBJETIVOS Y POLÍTICA DE INVERSIÓN

- El objetivo del Fondo es superar la rentabilidad del índice de referencia compuesto en un 50 % por el índice ESTR capitalizado y otro 50 % por el índice Euro Stoxx 50 NR (EUR) calculado con los dividendos netos reinvertidos, durante el periodo de inversión recomendado de 3 años, mediante la gestión activa de la asignación entre las acciones de la UE y los productos de renta fija y, además, beneficiándose de un enfoque basado en las oportunidades y los riesgos medioambientales, sociales y de gobernanza (ESG).
- La política de inversión se basa en una gestión activa; el Indicador de referencia se utiliza únicamente con fines de comparación. Por lo tanto, el gestor es libre de elegir los títulos que componen la cartera de acuerdo con la estrategia de gestión y las limitaciones de inversión.
- El índice de referencia puede utilizarse para determinar la comisión de rentabilidad que se puede cobrar.
- El universo de inversión inicial está formado por valores mobiliarios franceses y extranjeros diversificados. Para construir la cartera se tienen en cuenta los siguientes aspectos: (a) se determina la tasa de exposición a la renta variable francesa y europea; (b) se seleccionan valores en virtud de una convicción direccional (la posibilidad de vincular el total o parte de los activos al índice de referencia), una convicción en torno a las principales temáticas de inversión y el interés propio de cada título; (c) se efectúa un reparto de los valores en la cartera, con base en una metodología propia de calificación que combina 3 análisis y 3 calificaciones: (1) un análisis financiero cualitativo y cuantitativo de elementos financieros pasados y futuros, basados en las estimaciones de los gestores con arreglo al enfoque «GARP» («crecimiento a un precio razonable»). (2) un análisis extrafinanciero basado en los factores ESG que la sociedad gestora considere más relevantes (entre los que se incluyen las emisiones de carbono, el tratamiento de residuos, la gestión del capital humano, la protección de datos personales, la calidad del Consejo de Administración, el respeto a las minorías y la lucha contra la corrupción). El enfoque adoptado es de tipo «best-in-universe». Nuestra metodología se basa en parte en datos básicos de un proveedor externo de datos, sitúa la gobernanza en el centro del análisis ESG y puede, por lo tanto, minimizar ciertos riesgos/opportunidades medioambientales o sociales. (3) un análisis del tándem «directivos/empresas», a partir de criterios cualitativos y cuantitativos relacionados con el equipo de gestión y los organismos de gobierno que mide su capacidad para proporcionar un crecimiento adicional a largo plazo en torno a dos nociones: las cualidades de «desarrollador» y las cualidades de «gestor». La calificación sintética resultante de estos tres análisis se utiliza para seleccionar los valores y su ponderación en la cartera del Fondo. Todos los análisis se revisarán al menos una vez al año. Asimismo, se realiza un análisis del equilibrio sectorial y geográfico, e incluso de la orientación de los «estilos de gestión» de las inversiones del Fondo, sin por ello crear un marco para la construcción de la cartera.
- El Fondo puede invertir libremente entre un 0 % y un 100 % en acciones o títulos de capital (cualquier capitalización) y productos de renta fija. El Fondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos en títulos de otros OICVM o FIA europeos abiertos a clientes no profesionales. El Fondo limitará su exposición al 10 % en acciones emitidas por empresas no europeas, independientemente de su ubicación geográfica, incluso en países emergentes. El Fondo limitará su tasa de exposición a los valores con grado de inversión (la sociedad gestora confía en sus equipos y su propia metodología para evaluar el riesgo de crédito. Además de esta valoración, los valores que componen la cartera responden a los límites de calificación como se describe a continuación: mínimo BBB- de S&P o equivalente) y a los valores con una sensibilidad de menos de 6. El Fondo puede estar expuesto a un riesgo cambiario de hasta el 40 % de los activos.
- El Fondo puede utilizar instrumentos derivados negociados en mercados regulados, organizados o extrabursátiles, de cobertura o de exposición, dentro del límite de compromiso del 100 % de los activos, por lo que la exposición global puede llegar a ser del 200 % del patrimonio neto.
- El OICVM capitaliza sus ingresos.
- Las solicitudes de reembolso de participaciones se reciben todos los días, hasta las 13:00 como máximo, y se ejecutan diariamente.

PERFIL DE RIESGO Y REMUNERACIÓN



El nivel SRRI de este OICVM refleja la gestión discrecional implementada por Dorval Asset Management, que combina inversiones en acciones basadas en las convicciones de los equipos de gestores y analistas con inversiones en productos con tipos de interés que pueden representar hasta el 100 % del patrimonio neto.

- Los datos históricos, que se utilizan para calcular el nivel de riesgo, pueden no constituir una indicación fiable del perfil de riesgo futuro de este OICVM.
- La categoría más baja no significa que la inversión esté libre de riesgo.
- La categoría de riesgo asociada a este OICVM no puede garantizarse y puede variar a lo largo del tiempo.

Riesgos significativos para el OICVM no incluidos en el indicador:

- Riesgo de crédito:** el riesgo de crédito es el riesgo de deterioro de la calidad de un emisor y/o una emisión, lo que puede suponer un descenso del valor del título. También puede resultar de un incumplimiento de reembolso debido al impago de un emisor incluido en la cartera.
- Riesgo de liquidez:** el riesgo de liquidez representa la reducción de los precios que el OICVM deberá aceptar potencialmente para poder vender determinados activos para los que no existe una demanda suficiente en el mercado.
- Impacto de las técnicas de gestión y, en particular, de los instrumentos financieros a plazo:** el riesgo relacionado con las técnicas de gestión es el riesgo de amplificación de las pérdidas debido al uso de instrumentos financieros a plazo tales como derivados, futuros u opciones.

GASTOS

Los gastos y las comisiones se destinan a sufragar los costes de funcionamiento del OICVM, incluidos los costes de comercialización y distribución de participaciones. Estos gastos reducen el potencial de crecimiento de las inversiones.

Gastos no recurrentes percibidos con anterioridad o con posterioridad a la inversión

Gastos de entrada	2,00 %
Gastos de salida	Ninguno

Este es el máximo que puede detrarse del capital del inversor antes de proceder a la inversión.

En algunos casos, el inversor puede pagar menos.

El inversor puede obtener a través de su asesor financiero o su distribuidor el importe efectivo de los gastos de entrada y salida.

Gastos detrados del OICVM en el último año

Gastos corrientes	1,98 %
-------------------	--------

Gastos detrados del OICVM en determinadas condiciones específicas

Comisión de rentabilidad	En caso de rentabilidad positiva, el 20 % de la rentabilidad del OICVM respecto al índice de referencia, el 50 % del índice ESTR capitalizado y el 50 % del índice Euro Stoxx 5 NR (EUR), es decir, un 0,24 % para el ejercicio del año anterior.
--------------------------	---

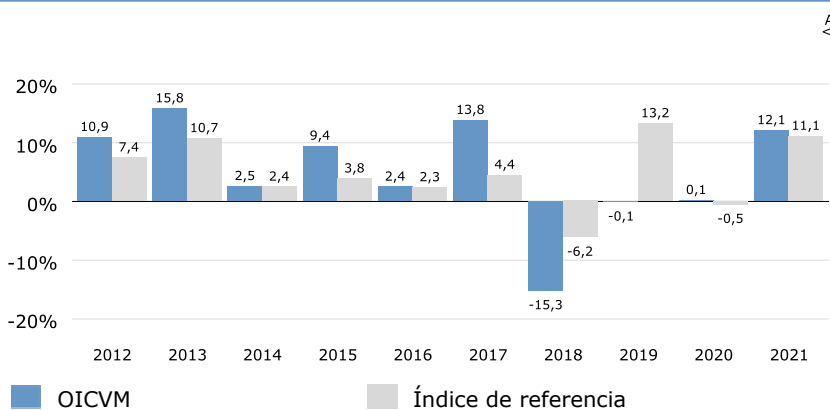
Los gastos corrientes se basan en las cifras del ejercicio precedente, que concluyó en diciembre de 2021. Dicha cifra puede variar de un año a otro.

Los gastos corrientes no incluyen:

- comisiones de rentabilidad.
- los gastos de intermediación, excepto en el caso de gastos de entrada y/o salida soportados por el OICVM con ocasión de la compra o la venta de participaciones de otro organismo de inversión colectiva.

Si desea obtener más información acerca de los gastos, puede consultar el apartado sobre gastos del folleto de este OICVM en www.dorval-am.com.

RENTABILIDAD HISTÓRICA



A*: A partir del 31 de diciembre de 2021, el índice de referencia del Fondo está compuesto en un 50 % por el ESTR capitalizado (que sustituye al EONIA capitalizado) y en un 50 % por el EUROSTOXX 50 NR

- El gráfico de rentabilidades adjunto no es un indicador fiable de las rentabilidades futuras.
- La rentabilidad anual se calcula una vez deducidos los gastos detrados del OICVM.
- **Año de lanzamiento del OICVM:** 2007.
- **Año de creación de la participación R (C) EUR:** 2007.
- **Divisa:** euro.
- La rentabilidad de los OICVM no está vinculada a la del índice de referencia. Este último tiene por objeto servir como punto de comparación.

INFORMACIÓN PRÁCTICA

- Depositario: CACEIS Bank.
- El folleto, los informes anuales y los últimos documentos periódicos, así como cualquier otra información práctica del OICVM, se encuentran disponibles en la sociedad gestora previa solicitud por escrito a: DORVAL ASSET MANAGEMENT – 1 rue de Gramont – 75002 PARÍS, o a la dirección de correo electrónico siguiente: informations@dorval-am.com.
- La información relativa a las demás categorías de participaciones está disponible por la misma vía.
- Los detalles de la política de remuneración están disponibles en www.dorval-am.com.
- Fiscalidad: Según cuál sea el régimen fiscal del inversor, las posibles plusvalías y los beneficios relacionados con la tenencia de participaciones pueden estar sujetos a tributación. Se recomienda al inversor que se informe al respecto con su asesor financiero o su distribuidor.
- El valor liquidativo se encuentra disponible en la sociedad gestora, en la dirección de correo postal indicada más arriba, y en su sitio web www.dorval-am.com.
- Dorval Asset Management únicamente incurrirá en responsabilidad por las declaraciones contenidas en el presente documento que resulten engañosas, inexactas o incoherentes frente a las correspondientes partes del folleto de este OICVM.